

Registro:

1.497/2019

ORDEN

Exp.: A/SER-016219/2019 (14-G/19)

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que se establece en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado **"REALIZACIÓN DEL DISEÑO, CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR"**.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de **99.825,00 euros**, con cargo al programa 456N, económica 28001, del Presupuesto de Gastos para el año 2019.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato mediante varios criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

19 JUL. 2019

EL CONSEJERO
P.D. Orden 1/2018, de 25 de mayo
(BOCM Nº 128, de 30 de mayo de 2018)
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
P.D.F. Resolución de 5 de marzo de 2019
EL DIRECTOR DE ÁREA DE RESIDUOS, CALIDAD AMBIENTAL
Y ECONOMÍA CIRCULAR

Fdo: Guillermo Collarte Rodríguez

DESTINATARIO/S

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL.